



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2012-03

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 08 de Marzo de 2012, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Solange Issa; la Decana de Estudios Generales, Josefina Flórez; la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Elba Márquez; de los Invitados Permanentes, Carlos Amador, Representante de Asesoría Jurídica; Héctor Maldonado, Representante de la Dirección de Relaciones Internacionales; María Eugenia Gutiérrez, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales y Lucy Pires, por la Secretaría.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-02
- III. Revisión de Proyecto de:
 - a. Propuesta de Convenio General entre Seguros Altamira y la USB
 - b. Propuesta del Convenio General con la Sociedad Venezolana de Química
 - c. Propuesta de Convenio General con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa
 - d. Propuesta de Convenio con Tecnoconsult
 - e. Propuesta de Protocolo Específico de Intercambio de estudiantes con la Universidad Sorbonne Nouvelle Paris 3, Francia
 - f. Propuesta para la Renovación del Convenio de Intercambio de Estudiantes con el Politécnico de Milano, Italia
- IV. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir el punto "Propuesta de convenio específico con el Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)" y retirar el punto "Propuesta de Convenio con Tecnoconsult". A continuación el orden del día aprobado:

I. Consideración Orden del Día

II. Aprobación del Acta N° 2012-02

III. Revisión de Proyecto de:

- a. Propuesta de Convenio General entre Seguros Altamira y la USB
- b. Propuesta del Convenio General con la Sociedad Venezolana de Química
- c. Propuesta de Convenio General con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa
- d. Propuesta de Protocolo Específico de Intercambio de estudiantes con la Universidad Sorbonne Nouvelle Paris 3, Francia
- e. Propuesta para la Renovación del Convenio de Intercambio de Estudiantes con el Politécnico de Milano, Italia
- f. Propuesta de convenio específico con el Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)

IV. Puntos varios.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2012-02

Fue aprobada el acta 2012-02 con las observaciones formuladas.

III. REVISIÓN DE PROYECTO DE:

1.	Propuesta de Convenio General con Seguros Altamira
----	--

<i>Tipo:</i>	Convenio General
<i>Proponente</i>	Profesor jubilado del Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, Luis Lara estrella
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none">• Por parte de la USB: Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, pudiendo delegar en el profesor Rodrigo Mijares adscrito a ese Departamento.• Por parte de Seguros Altamira: la representante legal, Auristela Gutiérrez.

<i>Objetivo:</i>	El propósito de este acuerdo es servir de marco para la cooperación entre ambas instituciones para el desarrollo de alguno de los objetivos que a continuación se proponen: <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación pedagógica. • Actividades de investigación conjunta • Participación en seminarios y encuentros académicos. • Actividades para el desarrollo de comunidades y el sector productivo. • Apoyo a la gestión universitaria.
<i>Vigencia:</i>	Será de cinco (5) años, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes e información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de firmar el convenio proviene de conversaciones sostenidas entre ambas instituciones. El interés surge de la necesidad de fortalecer la Especialización en Ingeniería Clínica, así como otros programas de postgrado, diplomados, cursos de actualización, entre otros. dirigidos al Sector de la Salud y el Sector Asegurador.
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la firma de este acuerdo se beneficiarían los programas de postgrado y extensión de la Universidad dirigidos al Sector de la Salud. •
<i>Avales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Estudios de Postgrado • Decanato de Extensión
<i>Dar a conocer a:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • División de Ciencias Biológicas •
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Financiamiento:</i>	
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta del convenio
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	Nombre: Prof. Luis Lara Estrella Correo electrónico: llara@usb.ve Teléfono: 9063656 / 3657 Teléfono celular: 0414-2260766
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre: Auristela Gutiérrez Correo electrónico: @segurosaltamira.com Teléfono: 0212-7059457 Teléfono celular:
<i>Para la firma</i>	Indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Observaciones</i>	El convenio fue presentado por la licenciada María Eugenia Gutiérrez, Jefe del Departamento de Relaciones Interinstitucionales. Indicó que producto de las gestiones de los profesores Luis Lara Estrella y Rodrigo Mijares, se logró adecuar la propuesta de convenio al modelo de convenio general utilizado por la USB, tal como fuera recomendado en sesión 2012-02. Asimismo, se obtuvo la conformidad de la empresa Seguros Altamira para la suscripción del convenio.
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • En el resumen del convenio: <ul style="list-style-type: none"> • Especificar como responsable al Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, pudiendo delegar en el profesor Rodrigo Mijares adscrito a ese Departamento. • Eliminar el aval del Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y

